

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Calle de Carranza, 20. Teléfono 127-1. Apartado 67. Madrid. Suscripción: 1,00. Semanal. Precios convencionales.

LA CUESTION SOCIAL EN EL PARLAMENTO

Besteiro contesta a Cierva y a Lerroux

Coincidencia de Cierva y Lerroux.

JULIAN BESTEIRO: He tenido que intervenir varias veces en este debate y lo siento, porque no quisiera abusar de la atención de los señores diputados; pero mi intervención no ha podido excusarse por la forma misma, un poco lenta y sinuosa, en que este debate se ha venido desenvolviendo.

Hacia yo notar, días pasados, que cuando intervinieron los primeros oradores, al tratar de esta cuestión, se había señalado tímidamente una idea. Pues bien, esa idea, poco a poco, ha ido tomando cuerpo y constituye una afirmación, una posición clara frente al problema social y frente al problema del terrorismo, y al decirse ya concretamente esa idea es inexcusable que esta minoría exponga también su punto de vista y su opinión.

Esta idea en frente a la cual nosotros estamos consiste, en síntesis, en que se pidan por varios diputados de esta Cámara procedimientos de fuerza para acabar con el terrorismo, un Gobierno fuerte y de autoridad que imponga la ley; y tenemos que consignar, con sentimiento, que si el que primera y más claramente ha formulado esa tesis ha sido el Sr. Cierva, también ha sido defendida, desde estos bancos de la izquierda, en el último discurso pronunciado por el Sr. Lerroux.

Voy a ocuparme brevemente de las ideas sustentadas por estos dos oradores, primero por el Sr. Cierva, y, ante todo, tengo que hacer notar, para ver si podemos dar el tono de elevación que corresponde y con que estas cuestiones deben ser tratadas, que el Sr. Cierva, al discutir, frecuentemente se rinde a la costumbre—que considero malísima—de juzgar acerca de la sinceridad y de las intenciones de los que él llama, no sus enemigos, sino sus adversarios. El otro día, como yo hubiera hecho la afirmación de que el Partido Socialista no admite la actuación en las luchas sociales de las bandas secretas terroristas, porque cree que no conviene a los intereses de la clase trabajadora, denunciaba la insinceridad de mis palabras.

Cierva falta a la verdad.

¿Por qué ellas han de ser insinceras, si yo, como socialista, empiezo por reconocer que lo sacrifico todo, hasta los intereses, que invocáis vosotros muchas veces (y si fuera a juzgar de la intención, tendría que calificar duramente el modo como las invocáis), de la patria inclusive, al fomento y desarrollo de la clase obrera, porque creemos que en la emancipación de la clase trabajadora está la salvación, no sólo de las naciones hoy existentes, sino de una Humanidad más hermosa del porvenir? Pues si yo creyera que había un procedimiento tan elemental y sencillo como la actuación de unas cuantas bandas terroristas, dado que el procedimiento del terror ha sido empleado por todos los partidos y ha manchado todas las ideas que hasta ahora han existido, ¿no habría sinceramente y de todo corazón de adoptar en bien de las clases obreras? Pero no lo creo así, y por no creerlo así, es por lo que yo fuera de aquí y aquí, porque he procurado siempre hablar el mismo lenguaje en uno y otro sitio, y quizás aquí más vehemente, fuera de aquí y aquí, repito, defendiendo y defenderé siempre que mientras la situación social haga posibles actuaciones relativamente normales de la clase obrera, esos procedimientos deben ser rechazados como perjudiciales.

En su deseo de ver todo lo malo en el fondo del espíritu de sus adversarios y en su apasionamiento, el Sr. Cierva el otro día llegó hasta el punto, en un diálogo un poco vivo, en medio del cual las palabras del Sr. Cierva no pudieron ser oídas por esta minoría, de pronunciar la palabra mentira, de llamarnos embusteros. Y ha llegado a tener el atrevimiento de dejar consignadas esas palabras en el *Diario de las Sesiones*. Yo tengo que protestar contra ese juicio, contra esa opinión y contra esas palabras, y en legítima defensa de los derechos de esta minoría, que no puede ser tachada de insinceridad y de mentira, he de decir que si el Sr. Cierva insiste en esto es que falta a la verdad.

En el extenso discurso que aquí ha pronunciado el Sr. Cierva yo quisiera encontrar, aunque fuera dentro de sus tendencias reaccionarias, algún programa sistemático de gobierno que pudiera analizar; pero no encuentro más que la indicación de algunas medidas que él ofrecería poner en práctica si ocupase el Poder. ¿Cuáles son esas medidas? Primero, la supresión de la ley de Huelgas.

Si se suprime el derecho a la huelga, las huelgas serán más violentas.

Yo, señores diputados, no es que crea que para la clase obrera misma inmediatamente, y mucho más pasado algún tiempo, la supresión de la ley de Coligaciones y huelgas fuese un perjuicio y un mal irreparable. Lo que no sé si han pensado algunos señores diputados, y desde luego presumo que el Sr. Cierva no lo ha pensado, es que la ley de Coligaciones y huelgas no se ha dictado tanto para amparar el derecho de huelga de los trabajadores como para garantizar que la práctica de las huelgas ha de realizarse en términos en que quepa un margen para evitarlas razonablemente, o para que se realicen en condiciones de que, aun obteniendo los resultados que los que las ponen en práctica se proponen, causen el menor transtorno social posible. Viene un Gobierno que suprime la ley de Coligaciones y huelgas. ¡Ah!, pues las huelgas no se suprimen; las huelgas quizá serán más necesarias, pero tendrán que ser también más violentas. Lo que se haría con la supresión de la ley no sería otra cosa que envenenar, con una nueva medida de gobierno, los ya harto envenenados problemas sociales en España.

Pero no me extraña que el Sr. Cierva quiera apelar a este procedimiento, porque, en realidad, si miramos al fondo de la actuación de los elementos gubernamentales de la derecha de la política española, y en general de casi todos los sectores gubernamentales de la política española, la actuación en los problemas sociales no consiste en otra cosa que en una constante provocación a la clase trabajadora para lanzarla a movimientos desesperados, en los cuales no tenga fuerza bastante para defender sus derechos y actuar sobre ella con todas las fuerzas del Poder para desahacerla.

Los conservadores, contra la organización obrera.

Especialmente, en los sectores conservadores de la política española se ha visto en estos últimos años. No quiero aludir directamente al Sr. Dato, porque, por lo que se refiere a mi personalidad, yo no tengo el prestigio parlamentario que estas alusiones requieren; pero amigos tiene su señoría en la Cámara. No se me negará por los afectos a la política del partido conservador que en el fondo de esa actuación social, de que con frecuencia el partido conservador se ha envenenado, hay la tendencia de influenciar la organización obrera y hasta el Partido Socialista español; la tendencia de darle un sello, de configurarla según el gusto de las clases dominantes, y en momentos críticos para la organización obrera y para el Partido Socialista español hemos sentido, aun privados de libertad, la voluntad del Sr. Dato inclinándose a reconstituir a su gusto estas fuerzas proletarias. (El Sr. Dato: Está cometiendo su señoría una gran injusticia.)

No lo ha formulado el Sr. Dato abiertamente en una doctrina política y en una doctrina social; eso es verdad. Pero a la derecha de él, a veces en amistad y en comitancia y a veces en pugna y en oposición de partido, la más violenta, están los elementos mauriciervistas, que, por desgracia para la nación, recientemente ocuparon el Poder. (Rumores en la minoría de unión conservadora.) ¿Y qué es lo que se proponía aquel Gobierno? Pues nada menos que sustituir la libre y espontánea organización obrera española por una organización de Sociedades de obreros católicos que encontrasen el patrocinio y el amparo del Corazón de Jesús. (Rumores.) Pero no fiabais tanto en el Corazón de Jesús como en la guardia civil e hicisteis una obra de provocación continua en toda la nación para que los patronos que habían pactado con los obreros condiciones de jornales las rompieran y surgiera el conflicto, para echar encima a los obreros toda la fuerza del Gobierno.

El estado de guerra es ineficaz.—El valor y el miedo.

¿Qué otra medida proponía el Sr. Cierva? Naturalmente, la declaración del estado de guerra. Yo creo, señores diputados, que al hablar el Sr. Cierva de la declaración del estado de guerra no es que él persista en creer que esa medida de gobierno es eficaz, pues si por declarar el estado de guerra fuera, en España hace ya tiempo que se habrían resuelto los problemas sociales.

La declaración del estado de guerra está

absolutamente desacreditada y cuando se pone en práctica no acusa más que una cosa: la falta de capacidad de los gobernantes para estudiar los problemas y encontrar soluciones. Pero yo creo ver en esa medida propuesta por el Sr. Cierva la afición que ha mostrado en los últimos años de su actuación política por los elementos militares. Y a propósito de esto, yo tengo que hacer una nota. Cuando aquí se mira hacia el ejército se proponen medidas que pueden ser gratas al ejército, se deposita en el ejército una plena confianza, haciendo de él una especie de bálsamo de Fierabrás, que venga a curar todas las heridas que pueda sufrir el organismo nacional; inmediatamente los oradores adoptan un tono épico y con frecuencia atacan a los elementos democráticos, haciendo alarde de su propio valor. Yo digo, señores diputados, ¿no sería mucho mejor que en España hubiese menos valor declamatorio, menos posturas gallardas, que no monopolizaran el valor unos cuantos señores y que nos dejasen a todos los ciudadanos sentir la sensación del valor y aun la del miedo, cuando el miedo llega? (Risas.)

Pero, ¿es que hay algún valiente que no haya sentido el miedo? Todos hemos sentido el miedo alguna vez en nuestra vida. Los hombres verdaderamente respetables no hablan de su propio valor ni miden su valor con el valor de su contrario; para que un hombre sea digno de todas las consideraciones, tenga miedo o no tenga, que eso no le importa a nadie, le basta con ser fiel a sus compromisos, con cumplir con su deber, y cuando un hombre cumple con su deber no se mide su valor, ni hay para qué, y en el cumplimiento del deber resultan muchas veces—esto está hasta en los santos de castiza tradición española—que los que pasan por más cobardes resultan ser los más valientes. (Muy bien.)

Cierva no quiere indultos ni amnistías; pero tiene muchos amigos en los Tribunales.

No quiero hablar, señores diputados, de las medidas que, sin duda, el Sr. Cierva cree que son muy eficaces, consistentes en la supresión de los indultos y de las amnistías. Si una Cámara de Diputados no nos hubiese amnistiado a nosotros, evidentemente no estaríamos aquí, y yo, por haber recaído en mí y mis compañeros un acto de amnistía, que no habíamos solicitado, pero al que nos acogimos para seguir en libertad cumpliendo con nuestros deberes y nuestros compromisos, soy el menos autorizado para hablar de estas cosas.

Pero yo digo que cuando repetidamente en la Cámara por representantes de todas las fracciones políticas y por hombres que han ocupado, y en funciones de tal hablan, el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dicho que nuestra legislación penal está muy atrasada, que las penas son demasiado duras, nadie puede sostener que en España se hace un acto de justicia suprimiendo los indultos y las amnistías. (El Sr. Goicoechea: Pues quien los suprimió fue la Asamblea republicana del 73.—Rumores en la izquierda.—El Sr. Ayuso: ¡Hace un ratón! Pero aquel Código fue un progreso. ¿Quién lo duda? No vamos a hacer aquí historia comparada de los Códigos penales. El señor Cierva no se limitaba a esto: quería que se suprimiese la influencia que ejercen los Gobiernos sobre los Tribunales de Justicia, y yo me asombraba un poco, porque he oído la trompeta de la fama, según la cual el Sr. Cierva parece que no anda muy remiso en la obra de tener amigos en los Juzgados y en las Audiencias. (El Sr. Cierva y Peñafiel: Cite su señoría casos.) De eso saben más los abogados que yo, y les dejo el tema íntegro. (Rumores.—El Sr. Cierva y Peñafiel: Conste que yo invito a su señoría a que cite casos.)

La muerte de Bravo Portillo y el fusilamiento de Ferrer.

¡Pero sí, en el terreno en que yo puedo conocer de estas cosas, me presto a ello, y voy a entrar en él. Decía el Sr. Cierva: «Es inaudito que un Ministerio excite el celo del Ministerio fiscal para que haga determinadas presiones sobre los Tribunales de justicia»; y cuando yo tuve el honor de preguntarle en qué caso, me dijo su señoría: «En el caso Bravo Portillo.» (El señor conde de Romanones: No fué cierto, en absoluto.—El compañero Sabarít: Entérese el Sr. Cierva.) Yo creo recordar que Bravo Portillo, acusado de espionaje, y del cual he dicho aquí, aduciendo la opinión de personas respetables y bien enteradas, que fué el organizador del terrorismo en esta etapa

en España... (Protestas en los bancos del centro.) Parece que no queréis que hablemos de esto. Decía que Bravo Portillo, protegido por un Gobierno de notables, con toda una ley votada en Cortes, Bravo Portillo, que ha debido llevarse a la tumba muchos secretos (yo no he creído nunca que lo mataran bandas sindicalistas, sino quizá las mismas personas que estaban interesadas en que ciertas cosas no se supiesen) (Protestas y rumores.); Bravo Portillo, que, merced a las presiones, que han sido funestas y enormes durante la guerra y posterior a la guerra, sobre los Tribunales de justicia, había sido injustamente puesto en libertad, era natural que diese ocasión a que el Gobierno mandase al fiscal para ver cómo se había dictado aquel fallo; pero, en cambio, me acordaba yo de que en el año 1909 el Gobierno Maura-Cierva, después de conferenciar el ministro de Gracia y Justicia, el presidente del Consejo y el señor Cierva con el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte, fué éste mandado a Barcelona para confeccionar una sombra de acusación, en virtud de la cual Ferrer cayó en los fosos de Montjuich. (El Sr. Cierva y Peñafiel: ¿Se le mandaba a eso?) Pues eso se hizo. En los misterios de la política y en los secretos de la política no podemos entrar sino por medio de hipótesis; pero qué instrucciones recibió aquel hombre, que fué buscando testimonios indirectos para hacer que apareciera como jefe de la rebelión, que no había tenido jefe, un hombre como Ferrer? (Protestas y rumores en la minoría de unión conservadora.)

Lerroux y la personalidad del Partido Socialista.

Dejo por ahora de tratar estos puntos, que son capitales, de las declaraciones hechas por el Sr. Cierva, para tratar de algunos puntos del contenido del discurso del Sr. Lerroux. Yo nunca he creído, señores diputados, que mi misión al ocupar un escaño en el Congreso sería poner reparos y contender con diputados que se sentasen en estos bancos de la izquierda. Lo que voy a decir lo voy a decir cumpliendo un penoso deber. El Sr. Lerroux me conoce desde hace bastantes años, y aquí voy a hacer un acto de hostilidad contra el señor Lerroux, y menos todavía voy a realizar un acto de hostilidad contra fuerzas republicanas que él pueda representar. Yo, como digo, voy a cumplir un deber, que me excusaría tanto menos cuanto que hubo un tiempo en que yo, obedeciendo a la sugestión de la actuación, de la palabra y de las condiciones de artista que adornan al señor Lerroux, seguí lo que él llama su bandera. Y para seguirla tuve que realizar el acto más cruel y más doloroso que yo he realizado en mi vida, que fué el de separarme de la compañía de un maestro ilustre, que yo veneraba y cuya memoria venero, y cuya ausencia en esta Cámara tantas veces se ha lamentado. Y si entonces al discrepar de aquel gran hombre yo le dije públicamente y seguí los impulsos juveniles del Sr. Lerroux, yo no me perdonaría jamás si, al discrepar del Sr. Lerroux, no lo dijera francamente en público y ante la Cámara.

El Sr. Lerroux ha expresado en el curso de su peroración deseos de que coincidieran los republicanos y los socialistas. No tenemos otros deseos nosotros; pero puede interpretarse por personas que superficialmente observen los acontecimientos políticos que recientes acuerdos de nuestro Partido nos colocan en frente de los republicanos. No. En realidad, por la debilidad con que aquí se ha desenvuelto el Partido Socialista, por el atraso general de la nación, ha sido imposible casi la actuación aislada de este Partido en política, y ha sido preciso unir las fuerzas de la izquierda contra las fuerzas vigorosas de la derecha. Pero el Partido Socialista era una excepción en el mundo en esto de las coaliciones políticas permanentes y algún día tenía que recabar independencia de acción sin hostilidades a los demás elementos.

Pero la oportunidad de la medida es posible que se justifique después de oír algunas de las afirmaciones que ha hecho aquí el Sr. Lerroux, como, por ejemplo, ésta: El Sr. Lerroux parece considerar, yo quisiera haber interpretado mal sus palabras, que la misión de los partidos republicanos y de los Partidos Socialistas en la vida política española es tan modesta que no sirve

mas que para, desde la oposición, ir abriendo los cauces a otras fuerzas más progresivas que vengan después de ellos.

Yo no he de discutir la posición que adopten el Sr. Lerroux u otros elementos republicanos; por lo que se refiere a nosotros, he de decir que creemos que la misión de nuestro Partido es más trascendental. No me refiero a la misión que podamos representar nosotros, modestos voceros de las aspiraciones del Partido Socialista; pero el Partido Socialista trata, por medio de las luchas sociales de base económica, por medio de la lucha política, de deshacer la sociedad capitalista y sustituirla, laborando de un modo positivo, por una sociedad formada sobre la base de la socialización de los medios de producción. Ya se comprende que un Partido que lleva este ideal en la entraña, aunque circunstancialmente la actuación de sus representantes sea muy limitada y muy modesta, no puede circunscribirse a abrir cauces para que otras ideas, que se consideran superiores, pero que nosotros estimamos que no lo pueden ser, sean las que marchen por los cauces abiertos.

Lerroux y el anarquismo.

En la primera parte del discurso del señor Lerroux yo le he oído sostener una tesis que no me sorprende, porque se la he oído sostener varias veces, y aquí empezaron las discrepancias entre los ideales políticos del Sr. Lerroux y mis ideales políticos: sostener la tesis de que él había prestado un gran servicio nacional acabando con el anarquismo en Barcelona. Yo recuerdo que cuando fui atraído por la actuación del Sr. Lerroux, que actuaba como republicano, era porque, no teniendo yo formada mi conciencia socialista, porque tenía arraigados prejuicios que quizá no hubiese deseado si no hubiese salido de España, por la falta de propaganda doctrinal que aquí existe de las doctrinas socialistas. Estando en esa situación de espíritu, ¡ah!, mis amores, mis entusiasmos, mis ideales eran los ideales que encarnan y sintetizan todas las rebeliones contra las injusticias de la sociedad presente; era anarquista, y anarquistas eran muchas de las masas que seguían, en sus predicaciones de verdadero artista, inflamadas en hermosos ideales, al señor Lerroux; y por eso la primera vez que lo oí, yo, que había leído sus brillantes artículos, impregnados de sana rebeldía, que él iba a acabar con el anarquismo, me pareció esto una contradicción verdaderamente difícil de explicar.

Pero yo no hubiese hablado de estas contradicciones si no hubiese llegado ayer, en el último discurso pronunciado aquí por el Sr. Lerroux, que nos ha sorprendido a nosotros y ha sorprendido a la opinión, hasta pedir medidas de gobierno como ésta: suspensión del Jurado en Barcelona. Y eso después de haber pronunciado aquí aquella misma tarde el Sr. Portela un discurso, en el cual estaba la demostración de que las faltas que se atribuían al Jurado en Barcelona hay que rebajarlas mucho, si no suprimirlas por completo. Pero yo quiero, hipotéticamente, admitir que el Jurado de Barcelona hubiese cometido faltas, y faltas graves.

Las instituciones democráticas hay que defenderlas.

Yo creo que el Sr. Lerroux tendrá una conciencia democrática, y pregunto: Los demócratas ¿han creído alguna vez que las instituciones democráticas son infalibles? Los demócratas ¿están, o no, dispuestos a defender las instituciones democráticas, aun en sus caídas y en sus faltas? Porque la falibilidad, las faltas, y aun los crímenes, de la justicia profesional, están registrados por la Historia, y cuando se ha querido hacer intervenir al pueblo en la función augusta y ciudadana de juzgar las transgresiones de la ley no se ha pensado que siempre los fallos iban a ser absolutamente irrevocables.

Las instituciones democráticas son precisamente el medio del perfeccionamiento de la conciencia y de la vida ciudadana, y aunque falten, hay que mantenerlas, porque en los mismos errores está el aprendizaje y está el perfeccionamiento de esas instituciones. Aquí, en España, estamos llegando a un momento en que se ven claramente los sofismas con los cuales se ha mantenido distraída durante mucho tiempo a la opinión. Cuántas veces en esta Cámara y fuera de ella, cuando se pedía libertad para el pueblo español, se ha dicho: «Pero si España tiene una de las legislaciones más liberales de Europa.» Y yo decía: «Sí, en el papel.»

Y no es un caso insólito; porque hay muchos países en Europa, fundamentalmente retrasados, arcaicos, conservadores, o cuyo espíritu está deformado por una presión educadora de extrema derecha, confesional, o mantenido completamente inculco por una acción dirigida por los Gobiernos, a los cuales se les pueden dar todas las instituciones democráticas, impidiendo fácilmente que los Gobiernos las falseen; pero en cuanto el pueblo progresa, entonces las instituciones democráticas se liman, se cortan y se restringen, y como el pueblo español, a pesar de la acción de los Gobiernos, va progresando, hemos visto en la última reforma electoral un medio compulsivo para hacer que vote la clase neutra, la clase media, puesto que la compulsión no se podía aplicar a los obreros y a los elementos verdaderamente democráticos; un medio de coacción para compensar los avances de la democracia; hemos visto en los proyectos nuevos de Administración local una limitación de la acción ciudadana, tratando de limitar la acción en la vida municipal de los representantes nombrados por los ciudadanos haciendo uso del sufragio universal. Y en este momento de alarma y agitación nacional salen voces de la derecha, pero lo más sensible es que salgan voces de la izquierda, pidiendo la suspensión del Jurado.

Lo que son los delegados de los Sindicatos obreros.

Y hay otra nota, que yo tengo que señalar, en el discurso del Sr. Lerroux. Es aquella que se refiere a los delegados de taller de los Sindicatos obreros de Barcelona. Yo espero que el Sr. Lerroux aclarará sus conceptos. Yo creo que no ha querido darme el alcance que se les ha dado en las interpretaciones que todos conocemos, porque lo que resultaba era que en plena Cámara, ante el Gobierno, haciendo protestas de ese valor personal, que yo celebro mucho que tenga el Sr. Lerroux, pero que a todos hay que reconocerlos mientras no se demuestre lo contrario, decía: «Los autores de atentados están entre los delegados de taller.»

Yo creo que no sobran algunas reflexiones acerca de lo que representan en general los delegados de taller y de lo que pueden ser los delegados de taller en Barcelona. Señores diputados, la existencia de los delegados de taller, de que tanto se ha hablado, como un novísimo descubrimiento de la sindicación barcelonesa, es muy antigua. Ha habido siempre, o casi siempre, donde ha existido organización obrera, y donde no ha habido organización obrera lo ha habido también, en cada taller, muchas veces, un delegado obrero, y el delegado de taller, en muchas ocasiones, no sólo ha sido acogido con satisfacción por los obreros, sino que ha sido un órgano necesario a las reivindicaciones obreras, ha sido un órgano necesario a los mismos patronos, para entenderse con la masa de los trabajadores.

Si circunstancialmente los delegados de taller en los Sindicatos de Barcelona han tenido estos o los otros caracteres, ¿cómo se va a poder, sin más, hacer tabla rasa, coger a todos los delegados de taller, afirmando que entre ellos están los culpables, queriendo también segar una institución que, transformada a adaptada convenientemente, puede ser beneficiosa?

Veán los señores diputados que lo que pasa en España es triste, es trágico, es verdaderamente, por la delicadeza de la vida nacional, por los dolores que ha pasado España durante largos años y siglos de su Historia. Pero que haya terrorismo! Eso no es un fenómeno que aparezca aquí exclusivamente; se ha dado en todas las organizaciones del mundo, cuando esas organizaciones obreras eran imperfectas, al principio de las organizaciones obreras.

Se escandalizan aquí los señores diputados de los actos de sabotaje. Yo no quiero hablar de esas cosas, naturalmente, ninguna sabotaje peligroso las va a escribir y las va a enviar a todos los que no quieren sabotear; pero los actos de sabotaje, antes que en ninguna parte, se realizaron en Inglaterra, al comienzo de la organización obrera, porque al comienzo de la organización obrera, los obreros se unen para su defensa llenos de dolor y de coraje, y cometen actos de desesperación, y, sin pensar en si eso les conviene o no les conviene, tratan de destruir la industria, acometen a las mismas máquinas, y otras veces atacan a los hombres en los cuales ellos personifican el espíritu de mayor perversidad y los consideran como la causa de los dolores que sufren.

Por consiguiente, esta designación en bloque de los delegados de taller, como elementos en los cuales puede encontrar el Gobierno los culpables, yo creo que realmente ha estado fuera de la intención y fuera del espíritu del Sr. Lerroux, y que podrá explicarlo más satisfactoriamente.

Cierva y Lerroux piden un Gobierno fuerte.

Y vamos ahora, para terminar, al punto fundamental de coincidencia que yo encuentro, por desgracia, entre las ideas expuestas por el Sr. Cierva y las ideas expuestas por el Sr. Lerroux. El Sr. Cierva decía en una frase que he comprobado en el Diario de las Sesiones: «Es preciso que el pueblo español sienta que hay Gobierno», y el Sr. Lerroux decía: «Estamos necesitados de hombres de carácter; de hombres». Y esto, lo decía después de haber afirmado que para todos los autores de los atentados no había que tener ni piedad. ¿Qué otra cosa es esto sino pedir, a nombre de la justicia, considerando la justicia como sinónimo del rencor y de la venganza (Rumores en el centro), un Gobierno de fuerza que haga sentir la autoridad? (Rumores.)

Pues si no tienen esa significación vuestros palabras, ¿qué otra significación pueden tener? ¿Qué medidas de gobierno habéis propuesto vosotros para resolver la entraña del mal, del cual el terrorismo no puede ser más que una manifestación? ¿O

creéis vosotros que cogiendo a unos cuantos autores de atentados y haciéndoles desaparecer, va a desaparecer el terrorismo, si las causas fundamentales no han desaparecido? Eso es imposible.

Los socialistas queremos que la lucha social sea una lucha civilizada.

Y bien; para los que dicen que nosotros no hablamos con claridad, voy a ver si tengo la habilidad suficiente para hacerme entender. Nosotros, naturalmente, y sobre todo viviendo en un país en que es posible la amenaza de un Gobierno como el último de los Sres. Maura y Cierva (Rumores.), o que desde los bancos de las izquierdas salen voces de apoyo para esas soluciones, estamos muy lejos de pensar que son las ideas las que rigen el mundo: son las pasiones ciegas y los instintos de dominio. (El señor Calvo Sotelo: Los vuestros.) Nosotros aspiramos a que, mediante nuestro trabajo y nuestro esfuerzo modesto, sumado a miles y a millones de esfuerzos semejantes y superiores; mediante la unión de estas dos únicas cosas que pueden salvar a toda la Humanidad de la grave crisis en que se encuentra en la actualidad, que son la ciencia y el proletariado, unión que realiza el Socialismo, sea un día una gran realidad la

aspiración histórica de todos los grandes filósofos de que las ideas rijan el mundo.

Pero para que eso llegue tenemos que encontrarlos con la fuerza, con la pasión y con el instinto ciego de dominio. Y bien, nosotros decimos: nos creemos en la obligación de procurar, por todos los medios que estén a nuestro alcance, que la lucha que tenemos necesidad de mantener sea una lucha civilizada, y nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, para conseguirlo, no obstante la insignificancia de esta minoría, nos vamos a permitir en breve presentar una proposición de ley conteniendo las disposiciones que consideramos más esenciales para alcanzar esa finalidad. Pero si, a pesar de nuestros esfuerzos, la política española toma esos caminos, tan frecuentes en la Historia de España, que, después de los descalabros y de los fracasos de los sistemas de represión, vuelve otra vez a retomar la antigua planta maldita y se sigue acorralando, y se persigue al proletariado, que no pide protección de los Gobiernos, sino que se le deje desenvolver libremente, sean los Sindicatos obreros de Barcelona, o de donde quiera, enemigos, adversarios, o amigos nuestros, nosotros todas las fuerzas de que dispongamos las pondremos enfrente de esa actuación. (Rumores.)

Sí; vileza y traición

Lo de ayer tenía que suceder, era conveniente que ocurriera.

Estas repulsas públicas y solemnes, como exige la magnitud del pecado, por fuerza han de oírlos todos aquellos que, teniendo el punto de arranque de su vida política en zonas de exaltadísimo radicalismo, vienen a terminarla en los más cómodos y templados terrenos del conservatismo y la reacción.

Fuera bueno que a los renegados y traidores, a los judas, a los resellados de todas las especies se les fueran a ahorrar los calificativos duros que merece su conducta.

Bella y blanda cosa sería el arribo si no hubiera espíritus valientes que denunciaran la defecación y restregaran por la faz fría del miserable en todo momento y ocasión su indecible vileza.

Hay cosas que no pueden hacerse impunemente, y eso debió advertirlo el Sr. Lerroux antes de ahora, que no es la primera vez que los que él llama sus afines se han visto en la triste necesidad de desnudarle en pleno Parlamento, mostrándole en toda su indecible miseria.

Besteiro realizó anteaer la amputación que se imponía con una serenidad admirable; no hubo sangre en la operación. Pero Lerroux necesitaba sentir la mordedura de la herida.

El elegante desprecio de Besteiro quiso ser explotado por aquél, y a su amparo colocó el tercer discurso de la serie, felicitándose al comenzar de que los más opuestos puntos de vista pudieran ser tratados entre demócratas dentro de los cuadros de una perfecta cordialidad.

Y, a pesar de lo que Domingo acababa de decir sobre las detenciones de Barcelona, Lerroux volvió a insistir en su denuncia de bajo policía contra los delegados de taller.

Y entonces la protesta surgió en pleno Parlamento, no de modo distinto a como ha nacido en las masas obreras; y en su exteriorización, por labios de Teodomiro Menéndez, adoptó idéntica forma que en la calle.

¿Por qué había de ser de otro modo? Lo que ha hecho Lerroux es, según todos los demócratas españoles, una vileza y una traición, y así, en estos términos y con el calor que da la indignación, le fué escupida a la cara del caudillo la desaprobación general que su acto ha determinado.

Nunca han recibido las izquierdas más serio favor que este que Teodomiro, con la valentía que sólo podemos apreciar los que conocemos el ambiente de la Cámara, acaba de hacerlas, anatematizando al apóstata.

Porque, aunque otra cosa quiera hacerlos creer el hombre de negocios que es D. Alejandro, su discurso tiene el valor de una confidencia, y es un autorizadísimo turno en pro de una represión bestial e inhumana, que se está practicando sin que todavía se haya intentado la revolución.

Ayer tuvo a bien desempolvar sus viejas campañas de generosidad; pero ¿es que en esa exhumación de antiguas defensas de asesinos no está la mayor condenación de esta acción inexorable, sin indultos ni primicias, que ahora exige en nombre de una criminal clase patronal que quiere aniquilar sin molestias a las organizaciones obreras?

EL PARLAMENTO CONGRESO FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

El señor LERROUX, recogiendo alusiones de Besteiro, dijo que la misión del partido republicano no es otra que la de cambiar el régimen.

Disertó sobre la socialización y dijo que ésta no será posible si no la precede una intensificación de la riqueza.

Creó que esta no es la hora del Socialismo, sino la del capitalismo; pero no del capitalismo como ahora se practica, sino de un capitalismo nuevo, sano, que haya de privilegios y que transforme la producción engrandeciendo las riquezas del país.

Leyó textos de Lenin, pretendiendo apoyar su tesis.

Esa es—dijo—misión que la democracia republicana ha de cumplir en España, y si ella no se realiza, el Socialismo no podrá

Su acto de «sacrificio por la patria» está ya siendo rico en consecuencias.

Denunció que entre los delegados de taller estaban los asesinos de patronos, y, con efecto, de un solo golpe se cogió a sesenta y dos, inventándose un deleznable complot para entregarlos a la justicia militar.

Habló de la necesidad de suprimir el Jurado, y los ministros liberales no se oponen a la medida, en gracia a que este agrio radical la ha solicitado con vehemencia no empleada jamás en la defensa de los infelices atropellados.

Por eso la opinión democrática, la opinión obrera, encontró en Teodomiro un intérprete inquieto y ardoroso.

Lerroux es un vil, un traidor y un miserable, más miserable que Cierva.

La tradición parlamentaria y el pintoresco artículo del reglamento de la Cámara que se refiere a las palabras malsonantes exigen una rectificación insincera de esto que dicen injurias e insultos.

A Teodomiro no le dió la gana rectificar. ¿Por qué había de hacerlo? En nombre de la cortesía y de la educación? Necia cosa son estos formulismos parlamentarios.

Un diputado socialista no tiene por qué alardear de amabilidades falsas al dialogar con gobernantes que encarcelan, apalean y fusilan a obreros compañeros suyos.

Los tartufos que viven adscritos a estas cosas políticas que les enriquecen, como actores de una farsa que son, pueden pagar de apariencias mundanas; los socialistas no están en esa obligación, y Teodomiro hizo bien en no rectificar que Lerroux ha cometido traición.

Ni le asustó Cierva y su coro de energúmenos, legionarios actualmente de Lerroux, cuando hizo leer las cuartillas taquigráficas de unas palabras mal oídas, y que son, en el fondo, una condenación de las hienas que pretenden hociocar en los cadáveres de los heroicos soldados fusilados en el cuartel del Carmen en Zaragoza.

¿Con qué derecho puede condenar el hombre de las Juntas una sublevación militar, el que ha explotado políticamente las últimas sediciones?

Mas aquí Prieto intercaló una afirmación, que hemos de recoger, porque produjo verdadera sensación.

Nuestro amigo no cree que sean idénticas la sublevación de Zaragoza y la de los jefes y oficiales de las Juntas. Hay un matiz. En la de Zaragoza murieron un alférez y un sargento por oponerse al movimiento, y todavía no ha habido un general que se haya dejado matar por los oficiales-insurreccionados del arma de infantería.

El distinguido es de entidad, y en el proceso de sedimentación que siguió a la emocionante sesión de ayer esta afirmación de Prieto se destacaba en primer plano.

En fin; la jornada fué buena, y Lerroux, llamado, presenciando la contienda de Teodomiro y las derechas, tenía todo el aire del que comienza su expiación.

Los diputados republicanos podrán desagrarviarle cuanto quieran; pero el pueblo ha pronunciado su fallo, del que ellos mismos no escapan si insisten en determinadas solidaridades.

Lerroux fué ayer la inmoralidad; hoy es la traición.

nunca encauzar en la conciencia nacional.

Le dijo a Besteiro que, a pesar de todo, las democracias republicana y socialista irán siempre juntas, como van la vanguardia y el centro en los ejércitos, a pesar de estos encuentros.

Yo hablo en nombre de la democracia republicana, y quien piense contra lo que digo, que lo declare; nosotros no somos socialistas.

SABORIT: Nosotros, sí. (Grandes rumores.)

El señor LERROUX: No debemos reñir. Yo digo que la democracia republicana no es sindicalista. ¿Lo es el Partido Socialista? Pues eso lo hemos de poner en la segunda y a la tercera Internacional?

Yo, al decir que no soy sindicalista, no voy contra los sindicalistas. Respeto todas las ideas: lo mismo la del exaltado sindicalista que la del que hace vida contemplativa en el convento.

Yo miro hacia Barcelona, la gran ciudad, y veo su energía y deseo su riqueza y su prosperidad.

A la hora presente no hay más problema que la intensificación de la producción, exportación y trabajo.

Ya sé que la armonía entre el capital y el trabajo es un sueño; pero al menos podemos encontrar un *modus vivendi* que allane el camino.

El PRESIDENTE da a la Cámara, por su cuenta, una explicación de las palabras del compañero Menéndez.

Dijo que fueron pronunciadas en tono bajo y entre la confusión, por lo que no se han oído bien.

Invitó a nuestro amigo a que las explicara, y ordenó al secretario que levara las cuartillas taquigráficas del incidente.

Un secretario las lee, y en ellas se dice que Teodomiro Menéndez llamó miserable al Sr. Lerroux y éste le contestó que el miserable sería él.

(Surgen violentas protestas contra la referencia taquigráfica, que se considera inexacta.)

MENENDEZ: Hombre de honor y de valor para mantener lo que digo aquí y fuera de aquí, declaro que esas cuartillas no reflejan la verdad de lo que he dicho. (Rumores.)

Lo ocurrido ha sido que el Sr. Lerroux ha pronunciado la primera vez la palabra miserable y yo le he contestado: «El miserable es su señoría; tan miserable como ellos.» (Rumores.)

Yo estoy acostumbrado a un ambiente de verdad, muy distinto al de esta «Cámara de algodón». (Protestas y campanillazos.)

El PRESIDENTE: La cortesía no sobra. MENENDEZ: No me negará el presidente que esta es una Cámara llena de convencionalismos.

Yo me he excitado al ver que un vocero de las izquierdas, en vez de pedir responsabilidades a los causantes de lo que ocurre, acusa a los obreros.

El PRESIDENTE: Para eso no tiene la palabra su señoría.

MENENDEZ: Digo que en Barcelona, en vez de llevar a cabo una acción de justicia, se piensa en el estado de guerra, para llevar a cabo una política de represión cruel y de odios.

El PRESIDENTE: Eso es consumir un turno en el debate.

MENENDEZ: Pues bien, pido la palabra para ese debate, aunque creo que estamos en un debate sobre la cuestión social.

El PRESIDENTE: La tendrá su señoría.

MENENDEZ: En cuanto a mis palabras, las sostengo.

He acusado al Sr. Lerroux de haber contribuido a las excitaciones al Gobierno para la detención de los sesenta y dos delegados sindicalistas; el Sr. Lerroux me ha dicho que yo era un miserable, y yo le he contestado que él era tan miserable como ellos, y considero así a los que fomentan la represión en Barcelona y a los que preconizan el fusilamiento de los gloriosos artilleros de Zaragoza, porque para mí el señor Lerroux no merece más consideración que el más infimo de los diputados que excitaban al Gobierno a ser cruel y sanguinario.

El señor LERROUX: Pues ya que el señor Menéndez está en vena de sinceridad, que diga lo que antes me ha dicho él a mí.

MENENDEZ: ¡Claro que lo voy a decir! Yo he dicho al Sr. Lerroux que su actitud era una traición y una vileza para las ideas liberales.

El PRESIDENTE: Es lamentable que se produzcan estas manifestaciones, y yo invito a los diputados a que no tomen en consideración estos momentos pasionales.

El señor LERROUX: Ya sé que la cortesía no es cosa sobrada en los ambientes en que se mueve su señoría; yo digo que si su señoría no retira sus palabras, yo tampoco retiro las mías.

(El compañero Menéndez se niega nuevamente a rectificar.)

El PRESIDENTE manifestó que la conducta observada por nuestro amigo Menéndez es altamente censurable, y quien así se produce no merece la consideración de los demás.

El compañero MENENDEZ: Será para mí un honor que me echéis de aquí. (Fuertes protestas.)

El PRESIDENTE: Lamento que la Cámara no dé medios a la Presidencia para proceder de una manera enérgica.

La cortesía es medida inexcusable en el régimen parlamentario, y por lo tanto, yo invito a los diputados a que piensen si es posible que el Sr. Menéndez pueda convivir en las condiciones de igualdad en que viven los demás diputados.

(El compañero Menéndez, dando muestras de su indignación contra el presidente, sale de su escaño con propósito de abandonar el salón. Los demás compañeros de minoría consiguen, sujetándole, que vuelva a sentarse.)

El compañero BESTEIRO protestó airadamente contra esas manifestaciones de la Presidencia, y dijo que si se intenta alguna medida contra Teodomiro Menéndez, le acompañaría toda la minoría socialista, pues no se puede tolerar que se proceda así contra un diputado que no ha hecho mas que expresar sin eufemismos su opinión.

El camarada PRIETO: ¡Nosotros no somos inferiores a ningún diputado! ¡Nosotros somos como los demás diputados!

Se promovió uno de los mayores escándalos que se han conocido en la Cámara.

El señor LERROUX rectificó, negando que por sus manifestaciones se haya iniciado la represión en Barcelona.

Agregó que las manifestaciones de Teodomiro Menéndez ni dan ni quitan un ápice a su prestigio ante la opinión.

El compañero MENENDEZ dijo que él no puede sustituir la palabra traición que ha aplicado al Sr. Lerroux por ninguna otra, pues estima el proceder de éste como una traición a los ideales democráticos.

El PRESIDENTE volvió a pronunciar frases de condenación por la conducta de nuestro amigo Menéndez y se lamentó del espectáculo que se ha producido en la Cámara.

Interviene el ministro de la GOBERNACION para negar que la detención de sindicalistas haya obedecido a las palabras de Lerroux.

El señor DIAZ protestó contra supuestas ofensas al Cuerpo de artillería, y es apoyado por CIERVA, que dice ha creído oír palabras ofensivas para el Consejo de guerra que ha juzgado a los fusilados de Zaragoza.

Si estas palabras se han pronunciado, yo pido que se expliquen, ya que el Sr. Menéndez dice que no quiere convencionalismos.

El ministro de la GUERRA: Ya mi compañero de Gobernación ha hecho la merced de defensa del ejército.

El señor CIERVA: Entonces es que las palabras se han pronunciado.

El PRESIDENTE: Van a leerse las cuartillas relativas a este momento.

Un secretario las leyó, y en ellas se consignó, entre otras cosas, que el compañero Teodomiro Menéndez considera miserables a los que han preconizado la sangrienta represión de Barcelona y Zaragoza, ensañándose con los gloriosos soldados muertos en el cuartel del Carmen.

(Se produjo un tumulto indescriptible, cruzándose insultos entre las derechas y la extrema izquierda.)

El PRESIDENTE, entre los aplausos de las derechas, dijo que si él hubiese oído esas palabras, que no oyó por el tumulto de la Cámara, las hubiese atajado en el acto, ya que no puede tolerarse un ultraje como ese a la institución militar, que es el sostén de la patria y de la sociedad. (Grandes protestas de los socialistas y contra protestas de las derechas. Siguió el escándalo durante mucho tiempo.)

El señor ALLENDESAZAR estuvo hablando, sin oírsele.

Al fin se le oye invitar a nuestro amigo Menéndez a que explique sus palabras.

MENENDEZ: Pues aun tenéis que oír cosas más duras de mí.

(El Sr. Fanjul interrumpió, llamando cobardes a los socialistas. Besteiro le contestó que los cobardes son ellos.)

MENENDEZ: ¡Calma, que hay tiempo para todo, incluso para matarme, si queréis!

Que se vuelvan a leer las cuartillas, y veréis que yo llamo miserables a los que preconizan la sangrienta represión de Barcelona y a los que preconizan los fusilamientos de los gloriosos artilleros de Zaragoza. (Protestas de los ciervistas.)

¿Pero por qué protestáis ante mi apología de una insurrección, cuando vosotros habéis hecho la apología de la insurrección de las Juntas de defensa?

El señor LOIGORRI: En Zaragoza ha habido una sublevación penada por el Código.

El compañero MENENDEZ: ¡Perfectamente! Pero glorioso es todo hombre que derrama su sangre por un ideal, aunque las leyes le condenen. (Siguen las protestas de los ciervistas y otros elementos de la derecha.)

El compañero PRIETO: La diferencia entre una y otra sedición está sólo en que mientras en la de Zaragoza dos oficiales salidos del pueblo daban su vida para mantener la disciplina, en la de las Juntas generales se sometían e iban al ministerio de la Guerra a ser dictadores al dictado.

MENENDEZ: ¡Ya hablaremos del dancanteo valor de los jefes y oficiales!

El compañero PRIETO: ¡Pero han salido en Barcelona ni en ninguna parte los generales a hacer la revolución? Siempre la que se ha derramado ha sido la sangre generosa del soldado.

El PRESIDENTE dedicó otro párrafo a enaltecer el nombre del ejército, lamentó que la inmunidad parlamentaria sirva para hacer aquí la apología de unos delincuentes, y declaró terminado el incidente.

Se entró en el orden del día, tomándose en consideración la proposición del señor Martínez Campos relativa a la reorganización del Estado Mayor, y después continuó la discusión del impuesto de utilidades, levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

Sesión del día 15 de enero.

A las cuatro menos veinte abrió la sesión Sánchez Guerra.

Las tribunas, bastante animadas. Los diputados, poco madrugadores.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Hacienda.

Este ministro subió a la tribuna y dió lectura a un proyecto de pensiones a la familia de un policía.

Se dió lectura a una proposición pidiendo que se habiliten horas extraordinarias para el turno de ruegos y preguntas.

El jefe del GOBIERNO dió su opinión favorable a la proposición, por lo que conviene a la pronta aprobación de las leyes económicas.

El señor CIERVA ofreció también toda clase de facilidades, aunque reconoce que sería demasiada tarea la que se quiere imponer habilitando horas extraordinarias.

El señor NOUGUES, como firmante de la proposición, la defendió brevemente. El señor PEDREGAL y el compañero PRIETO dieron también su conformidad a la proposición.

El conde de ROMANONES dijo que lo que él quiere, principalmente, es que no se reste ni un minuto a la aprobación de la obra económica del Gobierno. (Risas.)

com... que... ras... caso... tanc... De... tiem... pidi... lugar... cons... No... Se... ñor I... no se... taría... Cáma... rri... ven... El... ción... ría un... este p... tivas... inver... el au... sueld... El... dió qu... El... a que... El... se tra... yecto... El... que se... berno... El... lugar... con el... do un... El... la mi... formi... para q... sin los... yecto... va en... El... s... ción, y... imposi... antec... es que... los, po... berno... fundan... hace é... contra... El se... hace c... del au... en la... fianza... los ban... El se... riles q... tan ses... Sin... propos... provoc... El se... El co... decreto... (Gran... Roman... aument... El se... Roman... p... a... aproba... El pre... un pe... apliqu... El co... título... posición... Si es... de mos... quiere... de la m... dispues... Recti... RRA y... el señ... los prop... En r... aproba... to de t... tinal, ... Comisi... no-o... amento, ... Quéd... una Cor... El co... lectura... riza par... sión se... Descu... a que... Se trata... misión... daría de... Y, en... nández... importa... indivi... El PR... pesar de... nando d... En vi... da para... ción rela... ha prese... (Sigue... El C... Una no... Excel... sejo de... Excel... sin resp... dirigió e... pueda in... proposit... solución... ron por... otros ac... sidencia

LA POLÍTICA

Los fallos de los Tribunales de honor.—Una proposición de la minoría socialista.

Ayer presentaron los diputados socialistas la siguiente proposición, que quedó sobre la Mesa:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar: Que, por estimarla atentatoria a preceptos establecidos en el Código de Justicia militar, debe ser derogada la real orden dictada por el señor ministro de la Guerra, con fecha 3 de diciembre de 1919, relativa a la interpretación que haya de darse al artículo 721 de dicho Código, y que asimismo deben anularse cuantos fallos y resoluciones tengan por base dicha disposición ministerial.—Prieto, Saborit, Menéndez, Besteiro, Alomar, Ríos y Layret.»

Esta proposición será apoyada hoy por el compañero Prieto.

El Consejo de anoche.

A las ocho de la noche marcharon los ministros desde el Congreso al Senado para celebrar Consejo. No asistió el señor Jimeno por hallarse enfermo.

De la reunión no se facilitó nota oficial.

Se examinaron las derivaciones que puede tener el debate sobre la proposición que hoy debe apoyar en el Congreso nuestro compañero Prieto.

Deliberaron los ministros acerca de las peticiones sobre el descanso dominical de la prensa.

Se convino en que hoy sea sometida a la firma del rey la disposición anunciada, sin modificaciones ni aclaraciones, y que la solicitud elevada por los periodistas pase al Instituto de Reformas Sociales.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión de 2.000 pesetas anuales a la viuda del agente de policía San Germán, muerto en Barcelona.

Se habló de la lentitud de los debates parlamentarios, y el ministro de Hacienda manifestó que le parecía llegado el momento de adoptar una resolución, que podría consistir en la prórroga de las sesiones o en la celebración de otras matutinas.

Después del debate de ayer.—Las Juntas viven.

En los pasillos del Congreso hubo muchos comentarios acerca de lo ocurrido en el salón de sesiones.

Una significativa personalidad del partido conservador decía:

—La gravedad no está en las palabras del Sr. Menéndez; la tiene más aun lo dicho por el Sr. Prieto en su acusación al Estado Mayor central al afirmar que ningún general se había dejado matar ante insubordinaciones.

El Sr. Dato se retiró del Congreso, suspendida la discusión, y al salir se encontró con el marqués de Alhucemas.

El segundo le preguntó:

—¿Qué le ha parecido a usted esto?

—Que es muy deplorable.

El conde de Romanones, que llegó al Congreso a última hora, fué informado de lo ocurrido.

—Es ello sensible—dijo el jefe de los liberales—, porque demuestra la decadencia del Parlamento.

Un periodista le dijo que la proposición del Sr. Martínez Campos sobre el Cuerpo de Estado Mayor era la tarjeta anunciando que las Juntas militares de defensa continúan viviendo.

Y el conde de Romanones se limitó a decir:

—Pues claro que viven.

La carretera a los Monumentos de Naranco.

El diputado por Oviedo compañero Saborit ha pedido al ministro de Fomento, por encargo del Municipio de la capital asturiana, se construya rápidamente, por administración, la carretera que ha de ir de Oviedo a los Monumentos Nacionales de Naranco, con lo que además de dar trabajo a los obreros se dará lugar al ensanche y embellecimiento de dicha población.

Este proyecto se aprobó por la Dirección general de Obras públicas el 11 de noviembre pasado, en virtud de gestiones de Saborit.

Una reunión de los republicanos.

De la reunión celebrada en el Congreso por la minoría republicana se facilitó la siguiente nota oficial:

«En la sección tercera, reunidos los señores Lerroux, Nougues, Barriero, Salillas, Castroviejo, Gasset, Figueroa, Morayta y el Sr. Moles, en su propia representación y la del Sr. Pi y Suñer, han declarado:

«Que manteniendo entre todos la identificación espiritual que ha orientado su actuación desde que se constituyeron, reiteran su adhesión y confianza al Sr. Lerroux, como presidente de esta minoría, y rechazan, por injustas, y protestan, por inmerecidas, contra los conceptos e injurias de un diputado de la minoría socialista, que, agravando al compañero, nos ha ofendido a todos.

La minoría acordó designar una delegación de los señores Lerroux, Gasset y Castroviejo, para que, en representación de la minoría, concrete y determine el estado de relaciones personales en que podrían convivir ambas entidades.»

En cumplimiento del acuerdo anterior, los Sres. Castroviejo y Salillas visitaron anoche mismo en el Congreso al compañero Besteiro, a quien entregaron dicha nota.

Nuestro amigo se limitó a recibir el documento, anunciándonos que hoy se reuniría la minoría de nuestro Partido para tratar del asunto.

Lerroux rectifica una información de «El Sol».

Esta tarde, en cuanto llegó el Sr. Lerroux al Congreso, rectificó ante los perio-

distas la información que hoy publica El Sol, según la cual el acto patriótico de pedir un Gobierno fuerte y la supresión temporal del Jurado ha sido el resultado de una visita de un delegado de Palacio, que, a cambio de esta actitud, hizo determinadas ofertas.

El caudillo radical invita al periodista que ha dado esa noticia a que dé el nombre de la persona en cuestión y el sitio de la entrevista.

Las ideas que yo he expuesto—dijo—las tiene un personaje político en una cuartilla mía, y si es preciso le requeriré a que la enseñe.

Acción obrera en Madrid

El locaut

El sentimiento de los obreros de la construcción ante el conflicto provocado por la Federación patronal, organismo que escondido en su seno las ambiciones de unos cuantos que al amparo de los inconscientes quieren levantar un pedestal político, en lazo apretado con aquellos otros que desde el ciervismo defienden el espíritu ultrarreactivo español.

En el mitin de ayer los trabajadores todos, con rara unanimidad, aunque así no lo quieran decir las informaciones de aquellos periódicos traidores a la Libertad, se demostró plenamente que los obreros no están dispuestos a acudir al trabajo en condiciones vergonzantes.

La clara perspicacia del pueblo ha visto rápidamente, entre el bando del gobernador y el orden de abrir las fábricas, dada por la Federación patronal, la indignante confabulación de los dos elementos enemigos de los trabajadores. Ese ha sido lo bastante para que hasta los más débiles se apresten a luchar denodadamente, a pesar de llevar sometidos al hambre más de cinco semanas.

Nadie entró ayer en las obras. Lo mismo ha ocurrido hoy. La unanimidad entre los obreros es completa, y en eso estriba la eficacia de su fuerza.

Aunque el Gobierno, con su torpe actitud, de manifiesta confabulación con los patronos, provoque a los trabajadores a la violencia para después perseguirlos y encarcelarlos cobardemente, éstos, fieles a sus dictados de emancipación y convencidos de que la justicia les asiste en este pleito, llevarán la lucha a los extremos y a los terrenos que la burguesía quiera, y a que un Gobierno mediocre, sin autoridad ni talento para regir los destinos ni siquiera de Valdecañas, parece que fatalmente les ha de conducir.

A nuestros compañeros del ramo de la edificación.

Compañeros: Después de cinco semanas que la soberbia de los patronos nos ha cercado por el hambre, sin más razón que su irreductible intransigencia, hemos podido convencernos de que nuestros enemigos, lejos de desear que el actual conflicto, creado por ellos, tuviera una solución, han patentado una vez más que su propósito no es otro que el de acabar con nuestras organizaciones, única defensa con que contamos para que nuestros intereses y nuestras reivindicaciones no sean atropellados o denegados.

Para lograr su vil propósito se valen de todos los medios, por ilícitos o coercitivos que sean. No regateen ningún procedimiento, aun cuando éstos sean causa de alteración de orden público, a sabiendas de que son amparados por la impunidad.

Niegan su asentimiento a todo lo que representen dejación de su tozudo empeño. Coaccionan, no ya a los pequeños patronos, que víctimas de esta coacción sufren en silencio los graves perjuicios que a sus escasos intereses les ocasionan, sino a las mismas autoridades. Y buena prueba de esto es que, a pesar del tiempo transcurrido, a pesar de la noble intervención de los propietarios, a pesar también de nuestra pretensión de parlamentar directamente con esos señores, no lo hemos conseguido, ni las autoridades tampoco.

Esquivan nuestra presencia, sin duda ante el temor de que les descubramos sus malas artes y queden en el lugar que les corresponde.

Y esto que nos parecen temores monjes viene a reforzar más nuestra creencia de que son argucias para proceder con reconcentrada parcialidad en defensa de sus intereses.

Hasta tal punto lo creemos, que, de no ser así, habrían reconocido los Gobiernos y la opinión la razón que nos asiste en nuestras modestas peticiones.

¿Por qué se niegan a parlamentar con nosotros? ¿Por miedo a agresiones violentas? No creemos que abriguen tal temor ante la actitud pacífica que en todo momento nos caracteriza y que hemos dado pruebas en las actuales circunstancias.

¿A discusiones acaloradas? Tampoco hemos de creerlo, pues bien saben que en diferentes ocasiones hemos discutido con ellos dentro de la más correcta medida y respeto a todas las opiniones.

¿A qué causas, pues, obedece su negación? Nosotros creemos que no hay otra causa que la que hemos apuntado. Saben estos señores que nosotros poseemos datos y argumentos fidedignos y poderosos que han de dar al traste con sus anticuadas teorías.

Y ante este temor procuran evitar nuestra presencia, habida cuenta de que en sus informaciones al Gobierno, separadamente, no han de encontrar quien les salga al paso. De aquí que el informe dado al gobernador civil por los patronos haya podido inclinarse un algo en su decisión para la publicación del bando que todos conocemos.

Conviene reconocer que sin negar la buena disposición gubernativa, por la que se aminora en parte el mal que nos agobia,

ésta ha dado un motivo patente para que los patronos se acojan a ella hipócritamente y no quejar al margen de la ley, pero que no deja de favorecer sus intenciones, bien conocidas, de sembrar el confusio-nismo entre nosotros.

Al mismo tiempo que el bando publicado por el gobernador aparece en la pizarra de la Federación patronal un aviso para que todos los patronos abran las obras y talleres. ¿Qué se pretende con esto? ¿Declarar el levantamiento del locaut? ¿Acceder a las peticiones nuestras?

Ni lo uno ni lo otro. Es, a no dudar, otra estratagema para desunirnos. Es un nuevo plan premeditado y puesto en ejecución para ver sus efectos. Pretenden pisar nuestra fuerza y nuestra entereza, una vez más.

Animo, pues, compañeros; la nueva celada está descubierta; hay que demostrar que somos hombres y que sabemos resistir firmemente todos los ataques de que somos víctimas.

Persistid en la misma actitud, no entrando al trabajo hasta que no lo indiquemos, seguros que vuestro gran sacrificio será coronado con el más suntuoso triunfo, que es el triunfo ideal de nuestra razón y de nuestra justicia.

Madrid, 14 de enero de 1920.—La Comisión.

Las huelgas

La de constructoras de sobros

Los patronos, a la greña.

Tenemos noticias de que en la última reunión celebrada por los patronos la discusión no fué muy armónica que digamos, sobre todo en personas de orden, pues hubo fuerte altercado, con palabras gruesas y todo, y hasta algún cogotazo que otro.

Los patronos modestos se dieron cuenta de que la intransigencia de unos cuantos no tenía otro objeto que prolongar el conflicto, para que, una vez derrotados aquellos que poseen pequeño capital, pudieran los más ricos apoderarse del mercado.

La cosa, naturalmente, no es para andarse por las ramas, y ante esa especie de expropiación alevosa los fabricantes chicos la emprendieron a golpes con los peces gordos.

El espectáculo ha producido gran hilaridad y contento entre las huelguistas, las cuales esperan que la victoria corone muy pronto sus esfuerzos.

El ultimátum.

La Sociedad de constructores de sobros acordó tomar medidas energéticas y definitivas para el caso de que los patronos no hayan contestado de manera apropiada a la última comunicación obrera.

Fijan como plazo para recibir la citada contestación el próximo sábado por la noche.

Otras noticias

Triunfan los obreros.

Los aserradores mecánicos han acordado reanudar el trabajo, una vez que los patronos conceden el 20 por 100 de aumento en los jornales superiores a seis pesetas, y el 25 en los inferiores a esa cantidad.

En virtud de las nuevas bases se creará una Comisión, compuesta por tres patronos y tres obreros, que entenderá en todo cuanto se refiera a socorros, jubilaciones, etc.

Después de empuñada lucha, estos compañeros han triunfado porque pusieron en la organización toda su voluntad y toda su fe. Este triunfo obrero influirá muy vivamente en el desarrollo de las demás huelgas de la construcción, de manera que muchas obras paralizadas por falta de materiales podrán ahora reanudar sus labores.

Convocatorias

Los encuadernadores.

A fin de dar cuenta del desarrollo de la huelga y presentar varias proposiciones de la Junta directiva, mañana, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo se celebrará una junta general extraordinaria.

La Comisión de huelga de la Sociedad de encuadernadores ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis de la tarde, Confiteros y pasteleros; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir; a las doce de la noche, Dependientes de Bazar.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Pocerros «La Piqueta»; a las nueve de la noche, Biseladores de lunas.

LOS EFECTOS DEL PÁNICO

¿Detención de un anarquista?

La policía detuvo ayer en las inmediaciones de la casa donde está establecida la Federación patronal, en la calle de San Bernardo, a un individuo llamado Antonio Cubells, de veintiséis años, natural de Aranjuez, quien, por los informes que de él tiene la Dirección de Seguridad, parece que es un caracterizado anarquista, y que está relacionado con el reciente hallazgo de la bomba en la calle de Alberto Aguilera.

En obsequio de los señores patronos que con tanto desquite practican el deporte del locaut pensando rendir por hambre a los trabajadores, se están cometiendo arbitrariedades tan indignantes como la que expresa la detención de un joven que comió la gravísima falta de transitar por las inmediaciones del domicilio patronal y a quien, tras de encarcelarlo, se le intenta hundir en un proceso terrible inventando antes la existencia de un arsenal de armas en el domicilio del joven encarcelado.

Son los efectos del pánico los que inspiran la conducta de la policía, censurable en estos casos.

compañero BESTEIRO, oponiéndose a que se expliquen interpelaciones en las horas de la mañana, a las cuales acudiría escaso número de diputados, quitando importancia a discusiones que suslen tenería.

Después de perder lastimosamente el tiempo, el señor SANCHEZ GUERRA pidió que se retirara la proposición, y en su lugar traerá él una propuesta después de consultar con las minorías.

NOUGUES se conformó.

Se dió cuenta de una proposición del señor Fanjul y otros diputados pidiendo que no se discuta el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias en tanto no conozca la Cámara las cuentas que las Compañías ferroviarias tienen en relación con la intervención del Estado.

El señor FANJUL defendió su proposición, declarando que el Congreso contraería una gran responsabilidad si aprobaba este proyecto sin conocer las cuentas relativas a la manera como las Compañías han invertido las cantidades que recaudaron por el aumento ya autorizado del 15 por 100 que se concedió con el fin de mejorar los sueldos del personal.

El PRESIDENTE de la Cámara le pidió que retirara la proposición.

El presidente del GOBIERNO se opuso a que se aprobara la proposición.

El señor FANJUL dijo que la retirará si se traen antes de empezar a discutir el proyecto los datos que pide.

El señor ALLENDESALAZAR dijo que se traerán aquellos datos que el Gobierno tiene.

El señor FANJUL no se conforma, y da lugar a que intervengan otros diputados, con el fin de que se vaya pasando la tarde de un modo lamentable.

El compañero PRIETO, en nombre de la minoría socialista, da su absoluta conformidad a la proposición del Sr. Fanjul para que se traigan a la Cámara los datos, sin los cuales no procede se discuta un proyecto que sólo favorece a las Compañías y va en contra de los intereses generales.

El señor FANJUL mantuvo su proposición, y el señor CIERVA manifestó que es imposible que el Gobierno no tenga ya los antecedentes que se le piden, o que diga si es que las Compañías se niegan a facilitarlos, porque sería inculcable que el Gobierno careciese de los datos precisos para fundamentar un proyecto. Si esto no se hace él tomará las medidas que procedan contra la actitud del Gobierno.

El señor ALLENDESALAZAR dijo que hace cuestión de confianza la aprobación del aumento de tarifas y que no continuará en el banco azul mas que asistido de la confianza que algunos le niegan. (Aplausos en los bancos ministeriales.)

El señor CIERVA replicó que no sabe qué es lo que tiene este asunto de ferrocarriles que hace perder la calma a hombres tan serenos como el Sr. Alledesalazar.

Sin embargo, yo pido que se retire la proposición, porque no tenemos interés en provocar tal cuestión de confianza.

El señor FANJUL retiró la proposición.

El conde de ROMANONES gritó: ¡Por decreto, nunca!

(Grandes murmullos, recordando que fué Romanones quien aprobó el 15 por 100 de aumento por real decreto.)

El señor NOUGUES le recordó esto a Romanones, y al jefe del Gobierno le expuso su escama sobre la manera como se aprobará el aumento.

El presidente de la CÁMARA promovió un pequeño alboroto, pretendiendo que se aplique un artículo del reglamento.

El compañero PRIETO invocó otro artículo para que se diera lectura a otra proposición incidental presentada ayer.

Si esto no se hace, o el presidente trata de mostrarse parcial en un proyecto, o quiere estrangular la acción fiscalizadora de la minoría socialista, nosotros estamos dispuestos a no consentirlo.

Rectificaron el señor SANCHEZ GUERRA y el compañero PRIETO, e intervino el señor CIERVA, oponiéndose también a los propósitos de Sánchez Guerra.

En resumen: se acordó que el proyecto aprobado por el Senado relativo al aumento de tarifas sea sometido a votación nominal, para ver si pasa a examen de una Comisión especial—como desea el Gobierno—o a la Comisión permanente de Fomento, que es lo que desean las minorías.

Quedó tomado el acuerdo de que pase a una Comisión especial.

El compañero MENENDEZ pidió la lectura de un artículo, por el cual se autoriza para que en ciertos casos esta Comisión se componga de catorce diputados.

Descubrió por qué el Gobierno se opuso a que pasara a la Comisión permanente: Se trata sencillamente de que en dicha Comisión no tenía el Gobierno mayoría partidaria de la aprobación del proyecto.

Y, en vista de esto, el compañero Menéndez propone que, per su excepcional importancia, sea una Comisión de catorce individuos la que examine este asunto.

EL PRESIDENTE se opuso a esto, a pesar de las protestas del compañero Fernando de los Ríos.

En vista de lo avanzado de la hora queda para mañana la defensa de la proposición relativa a los tribunales de honor que ha presentado la minoría socialista.

(Sigue la sesión.)

El conflicto ferroviario

Una nota de la Federación al jefe del Gobierno.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Presente.

Excelentísimo señor: No queremos dejar sin respuesta la carta que vuestro cónsul nos dirigió el día 11 del actual para evitar que pueda interpretarse nuestro silencio como propósito deliberado de rechazar posibles soluciones de concordia que se nos ofrecieron por el anterior Gobierno, y que nosotros aceptamos, y que ahora él de su presidencia transforma en imposibles.

Ofreció el anterior Gobierno actuar de mediador para la reclamación relacionada con los ferroviarios despedidos, anticipándonos la fundada esperanza de conseguir la reposición de los que fueron despedidos por su sola condición de huelguistas.

Y fundaba su esperanza en la significación que tenía el hecho de encargarse de la gestión el propio Gobierno, lo cual era prueba anticipada del reconocimiento de la justicia de nuestra demanda, y en que las Empresas—satisfechas en el reconocimiento de su derecho por parte de los Tribunales de justicia—no se resistirían a hacer la concesión.

La posición del actual Gobierno, según expresa el contenido de su carta, es absolutamente distinta. Y el ofrecimiento de solicitar como gracia lo que un día reconoció como justicia el propio monarca, en presencia de ferroviarios despedidos, que por su voluntad personal le visitaron, carece de eficacia, según demuestran los resultados de gestiones análogas, una de ellas hecha por el propio jefe del Estado.

En cuanto a las reclamaciones de carácter económico, y más que a las reclamaciones mismas al reconocimiento de nuestro derecho, él queda menospreciado más que desamparado por el Gobierno actual. Porque cumplidos por la organización todos los trámites reglamentarios para conseguir la inteligencia con las Empresas, éstas, por su conveniencia y la de todos, no debían negarla, y si la negaban, debía el Gobierno actuar para que se realizase.

Nuestras aspiraciones, circunstancialmente, se concretan:

Primero. A que el Gobierno actual medie en la reclamación de los ferroviarios despedidos, como nos ofreció hacerlo el anterior.

Segundo. Que se respete nuestro derecho y sea reconocida la conveniencia social de inteligenciarse las Empresas ferroviarias con la organización para procurar soluciones a las demandas de carácter económico.

Y comprenderá vuestro interés que no puede entorpecer la inteligencia el problema económico de la industria ferroviaria.

Mas debe comprender que, en justicia y en razón, obliga la inteligencia anticipándose a la solución económica, porque de los beneficios que se concedan al personal dependa en parte los auxilios económicos que reclama al país la industria ferroviaria.

Seguimos, pues, en la posición de serenidad que nunca hemos abandonado.

Desearnos que quienes pueden y deben evitar trastornos se comporten del mismo modo.

De la posición a que se nos ha conducido saldremos si se atienden las mínimas aspiraciones que hemos dejado concretadas.

Aun esperamos las resoluciones del Gobierno.

Y nuevamente nos reiteramos de vuestro interés, atentos seguros servidores que estrechan su mano, por la Comisión ejecutiva, El secretario general.

LOS SUCEOS DE ZARAGOZA

Defención de otros tres artilleros.

ZARAGOZA, 15.—Se dice que han sido detenidos los artilleros Merino, Olavarría y Blanco, que se habían fugado el día de la sublevación militar.

El juez militar sigue realizando sus trabajos para ultimar el sumario.

Los paisanos, libertados.

ZARAGOZA, 15.—En la población hay absoluta tranquilidad, no explicándose nadie por qué continúa el estado de guerra.

Las actuaciones judiciales relativas a los sucesos del cuartel del Carmen continúan, sin que en ellas haya nada interesante.

No se han practicado más detenciones, a pesar de lo que se decía, sino que, por el contrario, han sido puestos en libertad todos los paisanos detenidos, demostrándose con esta medida lo injustificado de dichas detenciones.

Contra Lacort no puede haber nada.

Recordarán nuestros lectores que en los primeros momentos de los sucesos de Zaragoza se dijo por los que tienen interés en desvirtuar los sucesos que nuestro querido compañero Angel Lacort no sólo había sido detenido, sino que estaba sometido a juicio sumarisimo.

Aunque en estas columnas recogimos la negativa terminante expuesta por el propio ministro de la Gobernación, de que contra Lacort no había nada relacionado con aquellos sucesos, recogemos hoy las manifestaciones que nuestro compañero nos remite su tarjeta postal, y en la que nos dice en síntesis:

«Contra lo que ha dicho la prensa de Madrid, ni me han matado ni estoy detenido. Cuando ocurrieron los sucesos me hallaba fuera de Zaragoza.—Lacort.»

Además, y en confirmación de esto que nos dice nuestro amigo, recibimos el siguiente telegrama:

«HARO, 14.—Enterados sumario contra Lacort, afirmamos que éste llegó a ésta el 4, saliendo para Zaragoza el día 10. Datalles correo.»

Esto demuestra y confirma claramente lo que ya dijimos, esto es, que contra Lacort no puede haber nada y cuanto se dijo en otro sentido carece de fundamento y no sabemos qué clase de móviles habrán guiado a los que han mezclado el nombre de nuestro amigo en este asunto.

En cuarta plana, originales de interés.

Las huelgas y las subsistencias

Con harta frecuencia oímos decir, y leemos en la prensa burguesa, y hasta lo dicen quienes en algún tiempo se llamaron socialistas, que una parte de la clase obrera está tocada de huelguismo. Es decir, que los directores, jefes o agitadores, como llaman a los que componen la parte más capacitada de aquélla, están interesados únicamente en producir huelgas a troche y moche, para sus fines particulares. Para estas gentes, son profesionales de las huelgas.

Hasta hay quien afirma que a estos directores no les conviene que la clase obrera trabaje permanentemente, para tenerla siempre en la miseria, como masa así más propicia para sus maquiavélicos fines, que si por un trabajo constante le permitiera tener ciertos ahorros y comodidades, con lo cual no se dejara tan fácilmente manejar por sus falsos apóstoles, afirmando también que la carestía de la vida es debida a las exigencias obreras.

Pero los que así hablan o escriben no dicen al pueblo que unos pocos millares de españoles, y otros políticos desaprensivos, y ciertas Empresas monopolizadoras están haciendo unos muy sanados millones de pesetas a costa del hambre en general, que desde hace unos años sufre el pueblo español.

Desde el año 14 a la fecha no han sido los obreros ni sus directores los que han subido el pan en un 100 por 100; las patatas, desde dos pesetas arroba, a 4,50; el aceite, desde 1,20, a 2,10; el arroz, desde 0,60, a 1,20 kilogramo; los garbanzos, desde 0,80, a 1,60 kilo; el azúcar, desde 0,90, a 2,30 kilo; los huevos, desde 1,40 la docena, a 4,25, y así sucesivamente. Nótese que sólo hablamos de los artículos de primera necesidad para el obrero, haciendo caso omiso de carnes, pescados y otros artículos; sin tocar viviendas, vestido y calzado, que es tanto o más escandaloso su aumento.

Estos artículos de primera necesidad se han elevado desde un 100 por 100 al 200 y 300 por 100. Y de esta elevación han sido causantes intermediarios, acaparadores y gobernantes consentidores, a pesar de haber forzado la producción en estos cinco años

y habernos favorecido la Naturaleza con abundantísimas cosechas.

Esos agitadores de quienes hablan los detentadores de la economía animal del pueblo, y por tanto de su virilidad, son los obreros más conscientes y más capacitados del obrerismo español, y a su tiempo previeron lo que podría ocurrir; a su tiempo avisaron a los gobernantes del bandaje que se establecía en la riqueza española; a su tiempo hicieron campaña por el abaratamiento de las subsistencias; campañas serenas y razonadas, primero; protestas después, huelga general de veinticuatro horas en diciembre de 1916, y, por último, huelga general indefinida en agosto del año 1917.

Antes que apelar a las huelgas para la elevación de los jornales, apuraron todos los medios para que los gobernantes pusieran freno a la desmedida ambición de oro de los agiotistas, Empresas y acaparadores; pero los Gobiernos, que hacían fáciles promesas, siempre incumplidas, a las reclamaciones proletarias, cedían y ceden siempre a las imposiciones de los arroceros, garbanzcos, aceiteros, trigueros, Compañías mineras, navieras, ferroviarias, etcétera, convirtiéndose así, unos y otros, en verdaderos anarquizantes de la vida española. ¡Ah! ¡Si se pudieran poner a la vergüenza pública toda la negociación y tráfico de las exportaciones! ¡Si fuera dable aguilatar los orígenes de muchas fabulosas fortunas!

Ante esta situación anarquizante de los de arriba; ante esta desmedida avoricia del cosechero, que antes pedía 40 reales por una arroba de aceite, 6 50 por fanega de trigo, o seis reales por arroba de patatas, vendidas en su casa; y hoy, produciendo más, pide 90 reales por el aceite, 100 por el trigo y 14 por las patatas. ¿Qué iban a hacer los trabajadores? ¿Se iban a morir repentinamente de hambre? Consienten mejor morir paulatinamente reclamando mayores jornales.

Y claro es que, habiéndose elevado las subsistencias en un 100 por 100, para elevar los salarios en un 50 ó 60 ha sido necesario un movimiento huelguístico, ya que los patronos no se prestan a subir el jornal de sus obreros voluntariamente.

En resumen: que los obreros, para estar

en las mismas condiciones del año 14, debían tener hoy un jornal de 7 a 8 pesetas, es decir, haber elevado el salario desde un 100 a un 200 por 100, y como, por término medio, sólo han alcanzado un 50 por 100, se encuentran hoy en unas condiciones de vida mucho más lamentables.

Y a todo esto para muchas gentes, una por mala fe y otras por ignorancia, son las reclamaciones obreras las causantes de la carestía de la vida.

Para los que dicen que, a pesar de todo, donde mejor estamos es en España, ahí van estos datos, que al terminar estas cuartillas recibo de nuestro compañero José María Plaza, de América.

Precios en moneda española en Mendoza (Argentina):

Azúcar, 0,55 pesetas kilo; café, 2 ídem; garbanzos, 1 ídem; huevos, 0,80 docena; ídem de avestruz, 0,25 uno; leche, 0,20 litro; par de pichones, 0,80; una gallina, 2,50; un conejo grande, 1; carne, la mejor, 1 el kilo; pan, 0,30 ídem.

Aquí, en la tierra de los conejos y la leche, a 3 pesetas y 0,70 litro. Huelgan comentarios.

Pero mientras subsista este régimen de privilegios y de intereses creados, ni con huelgas, ni sin huelgas, podrá el obrero ni el pueblo, en general, proporcionar un bienestar relativo; para ello, para emanciparse de la sordida avaricia capitalista, es preciso que dé el último puntapié a este régimen anarquizante, preñado de injusticias, y acelere el advenimiento del régimen socialista.

Rafael MARTÍNEZ

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En Vicalvaro.

La Agrupación Socialista de Vicalvaro va a la lucha electoral con los siguientes candidatos:

- Por Canillejas, Miguel Hervás.
Por Canillas, José de la Serna y Manuel Jonglar.
Por Vicalvaro, Pedro Sánchez, Mariano Serrano, Cesáreo Ortega y otro compañero designado todavía.

En Viso de los Pedroches.

Viso de los Pedroches, 13.—En medio del mayor entusiasmo se ha verificado la antevisión de los candidatos que esta Agrupación Socialista presentará en las próximas elecciones municipales.

Fueron elegidos los compañeros José G. Aranda, José López González, Alfonso López Toril y Pedro Ojedo.

En Carcabuey.

CARCABUEY, 14.—Los trabajadores de este pueblo han decidido acudir a la próxima lucha electoral, seguros de que han de sacar triunfantes a los siguientes compañeros, que son los candidatos: Manuel Luque y Luque, Ventura Ruiz Carrillo, Julián Garrido Bonilla, Antonio Zafra Ortiz y Pedro Luque Caracuel.

Tanto los obreros como la clase media de este lugar están dispuestos a no consentir atropellos de los caciques y a que la ley se cumpla.

En Borge.

BORGE, 14.—En este pueblo hemos acordado acudir a la próxima lucha electoral de concejales, y hemos elegido como candidatos a los compañeros Salvador Molero García, José Medina Fernández y Antonio Fernández Velasco.

Reina extraordinario interés entre los obreros y clase media por sacar triunfantes a los tres camaradas citados.

En Santisteban del Puerto.

SANTISTEBAN DEL PUERTO, 14.—Enfrente de los servidores del caciquismo repugnante de Alcalá Zamora, la Agrupación Socialista ha designado como candidatos para las próximas elecciones municipales a los compañeros siguientes:

Alfonso Ovid Romero, Sebastián Armijo López, Jacinto Blanco Gullón, Lázaro Fernández Clavijo, Andrés Ruiz Román, Eustasio Rodríguez Gómez y Francisco Godoy Martínez.

Hay gran entusiasmo para dar la batalla al caciquismo.—C.

En Fuente Vaqueros.

FUENTE VAQUEROS, 14.—En medio del mayor entusiasmo para la lucha, ha decidido la Agrupación Socialista tomar parte en las elecciones municipales con candidatos propios, aspirando al triunfo de los

compañeros Rafael Sánchez, José Arroyo y José Valverde, elegidos en la antevisión celebrada al efecto.

En Mataró.

MATARÓ, 14.—En virtud del acuerdo tomado por la Agrupación, de intervenir activamente en las próximas elecciones municipales, se ha verificado la oportuna antevisión para elegir candidatos, siendo designados los compañeros Antonio Gilbert, José Concas y Daniel Barbará.

En Uncastillo.

UNCASTILLO, 13.—La Agrupación obrera Socialista ha acordado en asamblea presentar cinco candidatos en la próxima lucha electoral, siendo nombrados los compañeros Frutos Tirapó Olano, Innocencio Gil Laplaza, Pedro Arburines Olano, Manuel Gañá Pueyo y Joaquín Marín Lezana.

En La Felguera.

LA FELGUERA, 13.—Reunida esta Agrupación Socialista acordó ir a la lucha en las próximas elecciones, nombrando candidatos a los camaradas Plácido Vega Quirós y Julián Hevia Sánchez.

Para la mejor preparación de la campaña electoral se nombró una Comisión, compuesta de los compañeros Celestino García, José González, José Antuña y Claudio Gutiérrez.

En todo el Concejo hay gran entusiasmo por nuestra candidatura. También se acordó en la asamblea suscribirse con cinco pesetas mensuales al empréstito para adquirir la imprenta para EL SOCIALISTA.—Ballegatos.

FINCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta.

COMICO.—A las seis y cuarto, Lérame el metro, mamá y Las aventuras de Colón.—A las diez y media, El drama de la botica.—Lérame al metro, mamá.

NOVEDADES.—A las seis, La balsa de aceite.—A las siete y cuarto, El día de Reyes.—A las nueve y cuarto, Comola virgen, morosa.—A las diez y media, La romería del odio.—A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 14.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista,"

- A 5 céntimos.
A 10 céntimos.
A 15 céntimos.
A 20 céntimos.
A 25 céntimos.
A 30 céntimos.
A 35 céntimos.
A 40 céntimos.
A 45 céntimos.
A 50 céntimos.
A 75 céntimos.
A una peseta.

- A 50 céntimos.
A 60 céntimos.
A 70 céntimos.
A 80 céntimos.
A 90 céntimos.
A 1,00 peseta.

- A 1,25 pesetas.
A 1,50 pesetas.
A 2,00 pesetas.
A 2,50 pesetas.
A 3,00 pesetas.
A 3,50 pesetas.
A 4,00 pesetas.
A 4,50 pesetas.
A 5,00 pesetas.
A 5,50 pesetas.
A 6,00 pesetas.
A 6,50 pesetas.
A 7,00 pesetas.
A 7,50 pesetas.
A 8,00 pesetas.
A 8,50 pesetas.
A 9,00 pesetas.
A 9,50 pesetas.
A 10,00 pesetas.

- A 3 pesetas.
A 3,50 pesetas.
A 4 pesetas.
A 4,50 pesetas.
A 5 pesetas.
A 5,50 pesetas.
A 6 pesetas.
A 6,50 pesetas.
A 7 pesetas.
A 7,50 pesetas.
A 8 pesetas.
A 8,50 pesetas.
A 9 pesetas.
A 9,50 pesetas.
A 10 pesetas.

- A 3 pesetas.
A 3,50 pesetas.
A 4 pesetas.
A 4,50 pesetas.
A 5 pesetas.
A 5,50 pesetas.
A 6 pesetas.
A 6,50 pesetas.
A 7 pesetas.
A 7,50 pesetas.
A 8 pesetas.
A 8,50 pesetas.
A 9 pesetas.
A 9,50 pesetas.
A 10 pesetas.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína
BORDADORA
Bebed la deliciosa sidra champagne El Galtero Villaviciosa (Asturias).

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
El más fino y el más puro Coñac "Faro"
MATERIAL PARA ELECCIONES
F. ATIENZA -- CORREDERA BAJA, 39

Almanaque Socialista PARA 1920
Setenta y dos páginas de texto escogido, grabados y portada a dos colores.
25 céntimos ejemplar.
Desde diez ejemplares en adelante
18 céntimos ejemplar.
Pedidos a DESIDERIO TAVERA, Apartado 286, MADRID, contra envío por Giro postal.